



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 4756/2019 - Instructor en el Área Cl. Médica II UHMI N° 2 – Hospital San Roque

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Daniel Salica, Titular de la II Cátedra Clínica Médica II UHMI N° 2 – Hospital San Roque, en la cual solicita se otorgue la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Roberto COLICA DNI 12.035.360 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 14/03/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar las funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Roberto COLICA DNI 12.035.360, para colaborar con las tareas docentes en la II Cátedra Clínica Médica II UHMI N° 2 – Hospital San Roque, correspondiente al período lectivo 2019.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función desempeñada por el Méd. Roberto Colica, no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Dejar establecido que correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE**

MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa